

Rfc: ARV

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA.

En relación con la propuesta realizada, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.017 por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación, y, a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

VENGO EN APROBAR, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm.24/2017**, que a continuación se detalla:

1.- Por Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de fecha 17 de octubre del corriente (B.O.J.A. De fecha 20 de octubre) se publica la relación de ayudas a los Ayuntamientos participantes en el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía regulado por el Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Inclusión Social a través del Empleo y el Fomento de la Solidaridad en Andalucía.

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
142.2419.13105	2017-1-S.SC.-1-1	Retribuciones Personal Lab. Temporal. Programa Extraordinario Inclusión Social. Ejercicio 2017/18.....	61.914,00 €
SUMA.....			61.914,00 €

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
142.450.12	Subvención Consejería de Igualdad y Políticas Sociales Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía.....	61.914,00 €
SUMA.....		61.914,00 €

2.- Mediante Resolución de fecha 31 de octubre de los corrientes de la Excm. Diputación Provincial se otorgan ayudas a Municipios de la Provincia con población comprendida entre 20.000 y 50.000 habitantes para el desarrollo de proyectos culturales durante el ejercicio 2017.

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
333.3344.22609	2017-1-CULT-1-2	Gastos diversos. Semana del Teatro.....	15.231,75 €
SUMA.....			15.231,75 €

Código seguro de verificación (CSV):

FDCF 3319 CA9B 56B9 B69A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 9/11/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 10/11/2017



FDCF3319CA9B56B9B69A

Num. Resolución:

2017/00012315

Insertado el:

10-11-2017

Rfc: ARV

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
333.461.00	Subvención Diputación. Semana del Teatro.....	15.231,75 €
	SUMA.....	15.231,75 €

3.- Por el Servicio Público de Empleo Estatal se otorga ayuda para el coste de mano de obra para la realización de la obra acogida al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PROFEA 2017) de Eliminación de Barreras Urbanísticas en C/. Pérez Esquivel y C/. Teresa de Calcuta en Lucena:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
221.2418.61946	2017-2-PER 10	Obras Profea 2017. Eliminación de Barreras Urbanísticas en C/. Pérez Esquivel y Teresa de Calcuta	6.508,02 €
		SUMA.....	6.508,02 €

Financiación:

Recursos	Denominación	Importe
221.72104	Subvención S.P.E.E Obras Profea 2017.....	6.508,02 €
	SUMA.....	6.508,02 €

4.- Existiendo ingresos pendientes de aplicación procedentes de la liquidación de excesos de aprovechamientos urbanísticos, procede generar dicho crédito en la correspondiente aplicación presupuestaria:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
221.1510.609.02	2012-2-URBAN-1	Inversiones Infraestructuras Patrimonio Mpal. Suelo.....	1.250,00 €
		SUMA.....	1.250,00 €

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
221.397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos.....	1.250,00 €
	SUMA.....	1.250,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

FDCF 3319 CA9B 56B9 B69A



FDCF3319CA9B56B9B69A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 9/11/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 10/11/2017

Num. Resolución:

2017/00012315

Insertado el:

10-11-2017

Rfc: ARV

5.- Existen ingresos pendientes de aplicación procedentes de los importes satisfechos en conceptos de consumo de energía eléctrica y agua para la casetas instaladas con motivo de la Feria del Valle 2017:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
361.3385.22699	Feria del Valle	2.900,00 €
	SUMA.....	2.900,00 €

Financiación:

Recursos	Denominación	Importe
361.480.02	Recaudación Delegación de Fiestas	2.900,00 €
	SUMA.....	2.900,00 €

6.- Por distintas compañías aseguradoras se ha indemnizado a este Ayuntamiento por distintos expedientes de responsabilidad patrimonial, estando estos ingresos en cuentas pendientes de aplicación:

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
221.9200.21200	Conservación y Mantenimiento de Edificios.....	7.390,73 €
221.9200.22699	Gastos diversos. Mantenimiento general.....	6.000,00 €
	SUMA.....	13.390,73 €

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
151.770.03	Indemnizaciones por Cuenta de las aseguradoras.....	13.390,73 €
	SUMA.....	13.390,73 €

7.- Por Resolución de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía de fecha 30 de octubre de 2017 se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes e emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.

Código seguro de verificación (CSV):

FDCF 3319 CA9B 56B9 B69A



FDCF3319CA9B56B9B69A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 9/11/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 10/11/2017

Num. Resolución:

2017/00012315

Insertado el:

10-11-2017

Rfc: ARV

Aumentos:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
142.2314.13100	2017-1-PERS-2	Retribuciones Proyecto Atención Basica Inmigrantes.....	7.000,00 €
341.2314.22633	2017-1-S.SC-8	Programa Atención Inmigrantes y Refugiados	2.438,80 €
		SUMA.....	9.438,80 €

Financiación:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
341.450.22	Subvención J..A Atención Básica al Inmigrante.....	9.438,80 €
	SUMA.....	9.438,80 €

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS	110.633,30 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS	110.633,30 €

EL ALCALDE,
 (Fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

FDCF 3319 CA9B 56B9 B69A



FDCF3319CA9B56B9B69A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 9/11/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 10/11/2017

Num. Resolución:

2017/00012315

Insertado el:

10-11-2017